



Núm. Expediente
2022/0000604542

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 25.369.347,33 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, AL CAPÍTULO 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DEL PROGRAMA 71F.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA	0000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
PROGR. DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020	0000110000	I/79650/00	C1		25.369.347,33
Total ingresos aumento					25.369.347,33
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1300				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
MEJORA RENTAS AGRARIAS	1300110000	G/71F/77400/00	C14A101VG4	2020000424	3.374.673,02
MEJORA RENTAS AGRARIAS	1300110000	G/71F/77400/00	C14A1111G4	2015000233	12.125.530,57
MEJORA RENTAS AGRARIAS	1300110000	G/71F/77400/00	C14A1112G0	2015000346	3.803.040,33
MEJORA RENTAS AGRARIAS	1300110000	G/71F/77400/00	C14A1121G4	2015000345	3.980.910,60
MEJORA RENTAS AGRARIAS	1300110000	G/71F/77400/00	C14A1122G0	2015000343	1.364.709,88
MEJORA RENTAS AGRARIAS	1300110000	G/71F/77400/00	C14C1017G0	2015000349	720.482,93
Total gastos aumento					25.369.347,33

EXPOSICIÓN

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 25.369.347,33 euros, que afecta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, al capítulo 7 del servicio Fondos Europeos del programa 71F.

Se propone generación de crédito en el servicio FEADER para recoger los importes programados en la versión 10 del PDR y poder hacer frente al pago a todos aquellos agricultores que reúnan las condiciones de admisibilidad y demás requisitos exigidos en la normativa de las subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, y a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Se hace constar:

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.



Núm. Expediente
2022/0000604542

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos firmado digitalmente el 08 de Abril de 2022 con código NJyGwf96EdnH30Dva9wcqcwnu1mcC9

Informe favorable de la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica firmado digitalmente el 11 de Abril de 2022 con código NJyGwBm7G87MRQb7u0XMjeGmnq8850

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 18 de Abril de 2022 con código NJyGwtJoNg3zeID4uKVt3oUs907T4H

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 18 DE ABRIL DE 2022
CÓDIGO: NJyGwTY728syBoMvV30Ch3YGIEDI67

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

JUAN BRAVO BAENA
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA